



AYUNTAMIENTO DE MAZARRÓN

452  
**DECRETO 3907/2013**

Visto.- Que en fecha 29 de agosto de 2013, se aprobaron bases para selección de alumnos trabajadores y personal docente y de apoyo para el proyecto formativo para mayores de 25 años en la especialidad de "Promoción Turístico Local e Información al Visitante".

Visto.- Que en dichas base se ha detectado error en la duración de contratación del "Formador I" que estipula en 9 meses, cuando debiera establecerse en 12 meses, que es la duración del proyecto.

**RESUELVO**

Primero y único.- Modificar el artículo 2º de las bases de selección y establecer la duración del contrato del "formador I" en 12 meses.

Mazarrón, 22 de noviembre de 2013

El Alcalde-Presidente en funciones

Francisco García Méndez



DILIGENCIA:

Expuesto en el tablón de anuncios el día



La Secretaria